



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METAN, 1 de febrero de 2022

Expte. N° 1565/2021

RES-SRMRF N° 001/2022

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 129/2021 la cual llama a inscripción de interesados para cubrir 7 (siete) cargos de AUXILIARES ESTUDIANTILES del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2022) para desempeñarse en la Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera y Extensión J.V. Gonzalez, con retribución equivalente a Becas de Formación con veinte (20) horas semanales, para formar parte del Equipo Ampliado o Reducido de este Ciclo.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Cierre de Inscripción al llamado, obrante en Expte. se registra la inscripción de diez (10) postulantes;

Que, la Comisión Evaluadora actuante en el llamado emitió Acta de Dictamen que se incorporó al mencionado Expte.;

Que de los Auxiliares Estudiantiles sugeridos por la Comisión Evaluadora, dos(2) formaran parte del Equipo Reducido y cinco (5) formaran parte del Equipo Ampliado para el Momento II del CIU 2022;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen elevado por Comisión Evaluadora, designada por Resolución SRMRF N° 129/2021 de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta.

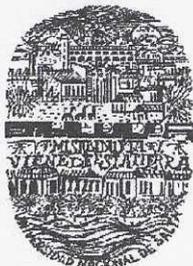
ARTÍCULO 2°.- Designar a las Estudiantes:

- Acosta Aldana Abigail 42.705.220
- Zambrano Siner, Luz Maria 40.326.510

En el cargo de AUXILIAR ESTUDIANTIL del Equipo Reducido del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2022) para desempeñarse en la Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera y Extensión J.V. Gonzalez, con retribución equivalente a Becas de Formación, desde 1 de febrero hasta el 31 de Marzo 2022 (Momento II) y del 1 de Abril al 30 de Junio del 2022 (Momento III)

ARTÍCULO 3°.- Designar a los Estudiantes:

- Sisnero, Daiana Micaela 39.892.090
- Rodriguez, Verónica Pamela 39.003.993



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

- Córdoba, Arnaldo Fabian 39.679.974
- García, Franco Javier Alejandro 36.849.151
- Díaz, Alfredo Emanuel 39.040.830

En el cargo de AUXILIAR ESTUDIANTIL del Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2022) para desempeñarse en la Sede Regional Sur Metán–Rosario de la Frontera y Extensión J.V. Gonzalez, con retribución equivalente a Becas de Formación, desde 1 de febrero hasta el 31 de Marzo 2022 (Momento II).

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto de la correspondiente designación a la partida presupuestaria asignada a tal efecto mediante Res. CS- N° 389/2021, Unidad Académica Sede Regional Sur y Extensión Joaquín V. González.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles a partir de la recepción de la presente Resolución las Estudiantes mencionados en el Art. 2° debe realizar los trámites que correspondan ante la Dirección de la Sede.

ARTÍCULO 6°.- Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a las interesadas, Secretaría General Académica, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y demás efectos.-


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA